



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
7 de diciembre de 2023  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Desarrollo Social

62º período de sesiones

Nueva York, 5 a 14 de febrero de 2024

Tema 3 del programa provisional

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

## **Fomento del desarrollo social y la justicia social mediante políticas sociales para acelerar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr el objetivo general de erradicar la pobreza**

### **Informe del Secretario General\***

#### *Resumen*

En este informe, presentado de conformidad con la resolución [2023/12](#) del Consejo Económico y Social, se presenta una visión panorámica de las carencias de los servicios sociales básicos que entorpecen el desarrollo social y la justicia social. En el informe, el Secretario General pone de manifiesto las vías que conducen a la adopción de políticas sociales inclusivas y eficaces, en particular a través de una intensificación de los esfuerzos por ofrecer con carácter universal protección social, servicios sanitarios asequibles y de calidad y educación para todos de calidad y asequible. El Secretario General examina vías de incorporación de consideraciones sociales en los marcos de desarrollo, en particular la movilización de recursos internos destinados a servicios sociales mediante una fiscalidad progresiva y la reordenación de las prioridades del gasto público, el fortalecimiento de la labor internacional de creación de margen de maniobra fiscal para el desarrollo social y el aglutinamiento de políticas sociales, económicas y ambientales. Al final formula recomendaciones sobre la manera en que los países pueden seguir avanzando en ese ámbito. Las recomendaciones que figuran en el informe constan de medidas en torno a tres esferas esenciales: a) reordenar las prioridades de las políticas de desarrollo social que prestan a todos servicios de calidad con base empírica; b) garantizar que la movilización de

\* La oficina pertinente presentó este informe fuera del plazo por motivos técnicos ajenos a su voluntad.



recursos nacionales e internacionales sea proporcional a la escala de las dificultades que encuentran los países en el ámbito del desarrollo social; y c) mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la capacidad del sector público y sistematizar disposiciones institucionales más inclusivas.

## I. Introducción

1. Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros de las Naciones Unidas prometieron que nadie se quedaría atrás. Ese compromiso está arraigado en una perspectiva social del desarrollo basada en la equidad, la justicia social y la no discriminación. Igualmente, la paz y el desarrollo sostenible solo pueden alcanzarse si se fundan en principios de justicia social que garanticen a todos un trato justo y equitativo, con inclusión de la igualdad de acceso a oportunidades y servicios básicos, la igualdad de derechos y la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico.

2. La justicia social incide en todos los sectores y actividades económicos, entre ellos la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, la inversión, el comercio y el empleo. Parte del reconocimiento de que no todas las personas gozan en la vida del mismo punto de partida y pone de relieve los obstáculos sistémicos y los sesgos sociales fundados en la raza, el género, la discapacidad, la condición socioeconómica y otros factores que crean desigualdad y la perpetúan. En el mundo del trabajo, la justicia social comporta la no discriminación, salarios justos, derechos laborales, el diálogo social y el acceso de todos a la protección social. En el contexto educativo, la justicia social va más allá del rendimiento académico para contemplar la igualación de las reglas del juego y la distribución equitativa de los recursos y oportunidades entre personas y comunidades. En el ámbito de la salud, la justicia social exige hacer frente a las desigualdades arraigadas en los resultados de salud y sus causas subyacentes, en particular abordando las diferencias injustas y evitables en el acceso a los servicios sanitarios entre países y dentro de cada país.

3. Pese a esas aspiraciones, el mundo está incumpliendo su compromiso con el fomento del desarrollo social inclusivo y la justicia social para todos. Llegados a mitad de camino en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la mitad de la población mundial se está quedando atrás<sup>1</sup>. Es necesario un cambio radical en el compromiso, la solidaridad, la financiación y la acción. El presente informe expone una panorámica de la situación actual y las dificultades que hoy obstaculizan el desarrollo social y la justicia social y un resumen de las vías de fomento de la eficacia y la equidad de las políticas sociales. Además, reconociendo que solo las políticas sociales pueden generar desarrollo social y justicia social, en el informe figura una exploración de los mecanismos de incorporación de consideraciones sociales en los distintos marcos de desarrollo y promoción de políticas aglutinadas y coordinadas.

## II. Las carencias en los servicios sociales básicos obstaculizan el desarrollo social y la justicia social

4. Pese a las mejoras en muchos aspectos del desarrollo social, los avances se han ralentizado desde 2015 y se han estancado o invertido desde 2020<sup>2</sup>. En 2022 el número de personas que padecían pobreza extrema se estimaba a escala mundial en 667 millones. Sobre la base de las tendencias actuales, se espera que en 2030 sigan padeciendo pobreza extrema 575 millones de personas<sup>3</sup>. Como consecuencia de ello,

<sup>1</sup> Véase Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial* (Nueva York, 2023). Se puede consultar en [https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf).

<sup>2</sup> Véase [A/78/211](#).

<sup>3</sup> Banco Mundial, *Poverty and Shared Prosperity 2022: Correcting Course* (Washington D. C., 2022). Puede consultarse en [www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity](http://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity).

solo un tercio de los países cumplirá la meta 1.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de reducir a la mitad el nivel nacional de pobreza antes de 2030<sup>4</sup>. En 2022 también padecían hambre en todo el mundo unos 735 millones de personas, un aumento de 122 millones frente a 2019. A escala mundial está previsto que en 2030 padezcan hambre 600 millones de personas. Además, el elevado costo de los alimentos nutritivos impide a millones de personas permitirse una dieta sana<sup>5</sup>.

5. Los países también están perdiendo la batalla planteada por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 a efectos de reducir la desigualdad. Aunque la desigualdad de ingresos entre países ha disminuido desde el decenio de 1980, durante el mismo período ha ido aumentando de forma constante dentro de los países. Desde 1990, por lo menos el 58 % de la población mundial ha padecido un aumento de la desigualdad de los ingresos en su país de residencia, frente a un 26 % que ha experimentado una disminución<sup>6</sup>. Actualmente, el 10 % más rico de la población mundial gana el 52 % de los ingresos totales, mientras que el 50 % más pobre gana cerca del 8 %. Las desigualdades mundiales en cuanto a la pobreza son todavía más acusadas: el 10 % más rico de la población mundial posee el 76 % de la riqueza total, mientras que la mitad más pobre apenas posee el 2 % del total<sup>7</sup>.

6. Al margen de los ingresos y la riqueza, persisten tendencias a la desigualdad en muchas dimensiones cruciales del desarrollo social y el bienestar. Los avances en materia de cobertura sanitaria universal se han ralentizado en comparación con las mejoras observadas antes de 2015. Cerca del 57 % de la población mundial, que equivale a 4.500 millones de personas, carece de cobertura de seguro a efectos de recibir servicios sanitarios esenciales<sup>8</sup>. Pese a que se dispone de tratamientos sencillos y medidas preventivas, la diarrea mata al año a cerca de 370.000 niños menores de 5 años<sup>9</sup>, mientras que unos 3,2 millones de personas fallecen como consecuencia de la contaminación del aire en lugares cerrados<sup>10</sup> y casi 3 millones de trabajadores mueren a raíz de accidentes y enfermedades prevenibles relacionados con el trabajo<sup>11</sup>. Asimismo, un nivel alto de gastos directos en atención de salud genera considerables riesgos sanitarios e impone a las poblaciones una carga financiera apreciable. Al año unos 2.000 millones de personas pasan por dificultades financieras a causa de los gastos en atención de salud, y 1.000 millones deben desembolsar un nivel catastrófico de gastos directos destinando a la atención de la salud más del 10 % de los gastos o ingresos totales del hogar. En 2021 los gastos sanitarios de los hogares empujaron a la pobreza extrema a 344 millones de personas. La asequibilidad de la atención sanitaria es una preocupación central, pero también lo es su calidad. Al año mueren en países de ingresos bajos y medianos hasta 8,4 millones de personas como

<sup>4</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023*.

<sup>5</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otros, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023* (Roma, 2023). Puede consultarse en [www.fao.org/documents/card/en?details=cc3017en](http://www.fao.org/documents/card/en?details=cc3017en).

<sup>6</sup> Véase <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/Publications/Working-paper/PDF/wp2021-139-inequality-trends-within-countries-novel-dataset.pdf>.

<sup>7</sup> Véase [https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2021/12/Summary\\_WorldInequalityReport2022\\_Spanish.pdf](https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2021/12/Summary_WorldInequalityReport2022_Spanish.pdf).

<sup>8</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, *Tracking universal health coverage: 2023 global monitoring report* (Ginebra, 2023). Puede consultarse en [www.who.int/publications/i/item/9789240080379](http://www.who.int/publications/i/item/9789240080379).

<sup>9</sup> Véase [www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/diarrhoeal-disease](http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/diarrhoeal-disease).

<sup>10</sup> Véase [www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/household-air-pollution-and-health](http://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/household-air-pollution-and-health).

<sup>11</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Fomentar el diálogo social para una cultura de seguridad y salud: Lecciones aprendidas de la COVID-19* (Ginebra, 2022).

consecuencia de una atención sanitaria de mala calidad. Se estima que en sistemas de atención sanitaria de calidad se habría evitado más de la mitad de esas muertes<sup>12</sup>.

7. Los avances hacia la educación para todos también vienen ralentizándose desde 2015. Como consecuencia de los efectos devastadores y duraderos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), está previsto que solo uno de cada seis países logre la finalización universal de la educación secundaria para 2030, y se estima que 84 millones de niños y jóvenes estarán sin escolarizar y 300 millones de alumnos carecerán de competencias básicas en aritmética y alfabetización<sup>13</sup>. Los hogares pobres suelen tener dificultades para sufragar los costos directos y los costos de oportunidad (ingresos dejados de percibir) derivados de enviar a sus hijos a la escuela. Muchos niños se siguen resintiendo de la pérdida de oportunidades de aprendizaje causada por la pandemia de COVID-19. Un nivel de instrucción menor se corresponde con una reducción de las oportunidades en la vida adulta, incluidas las oportunidades laborales, y con un menor acceso a servicios básicos como el agua, el saneamiento y la electricidad<sup>14</sup>. Un nivel de instrucción menor también se corresponde, sobre todo en el caso de las madres, con el retraso del crecimiento y la emaciación entre los niños menores de 5 años.

8. Las tasas mundiales de matriculación pueden ser engañosas como indicador de éxito si no se tienen en cuenta la asistencia y el abandono. De hecho, las tasas mundiales de finalización de la educación primaria y secundaria alta se sitúan en el 87 % y el 59 %, respectivamente, pero estos porcentajes enmascaran considerables disparidades entre países<sup>15</sup>. En algunos países la tasa de finalización de la educación primaria registra niveles de tan solo el 19 % en el caso de las niñas y del 35 % en el de los niños<sup>16</sup>. Las tasas de finalización presentan grandes variaciones de un país a otro; lo mismo ocurre con la calidad y la pertinencia de la educación que se adquiere. Aunque la actual escasez de personal docente es un fenómeno mundial, la situación en África Subsahariana es llamativa: en 2019 la media de alumnos por docente era de 38 en la educación primaria, proporción que ascendía a más de 50 en varios países<sup>17</sup>. Estas proporciones son mucho más altas cuando se trata de personal docente cualificado: la media de docentes provistos de las calificaciones mínimas requeridas era del 65 % en 2019, descenso con respecto al 84 % en 2000; en el caso de la educación secundaria, solo cerca de la mitad de los docentes de África Subsahariana contaba en 2019 con las calificaciones mínimas requeridas.

9. A 2020, el 53 % de la población mundial no estaba cubierto por un plan de protección social, lo cual suponía que 4.100 millones de personas carecían de protección de ningún tipo<sup>18</sup>. En el caso de quienes están cubiertos, el nivel de las prestaciones a menudo es inferior a las normas de idoneidad mínimas elaboradas en

<sup>12</sup> OMS, “Organizing health care services to ensure universal health coverage” (Nota técnica, julio de 2023).

<sup>13</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023*.

<sup>14</sup> Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, “Inequality of Opportunity in Asia and the Pacific: Education” (Documentos de política sobre desarrollo social núm. 2018-01, Bangkok, 2018).

<sup>15</sup> Véase <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386852>.

<sup>16</sup> Véase <https://genderdata.worldbank.org/indicators/se-prm-cmpt-zs/?gender=female&gender=male&geos=WLD&groups=incomeGroup&view=bar>.

<sup>17</sup> Fuerza Internacional de Tareas sobre Docentes a favor de la Educación, “Closing the gap: Ensuring there are enough qualified and supported teachers in sub-Saharan Africa” (París, 2021).

<sup>18</sup> OIT, *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022: La protección social en la encrucijada – en busca de un futuro mejor* (Ginebra, 2021). Puede consultarse en [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_842103.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_842103.pdf).

el Convenio de la OIT (núm. 102) relativo a la norma mínima de la seguridad social. Por ejemplo, en muchos países a partir de 2017 el nivel de las prestaciones correspondiente a las pensiones de vejez no contributivas era inferior al 50 % del umbral de pobreza nacional<sup>19</sup>.

10. Una razón primordial de la falta de cobertura de protección social universal es la marcada insuficiencia de la inversión en sistemas nacionales de protección social. Otros factores que impiden la universalidad del acceso y la ejecución son la falta de planes, deficiencias institucionales y administrativas y la rigidez con que se definen los criterios correspondientes, que a menudo se limitan a los segmentos más pobres de la sociedad. En total, 2.000 millones de personas que trabajan en la economía informal y sus familiares carecen de protección o deben recurrir a prestaciones no contributivas, si es que existen. Los planes no contributivos se financian normalmente con cargo a un presupuesto general gubernamental y no se ocupan de contingencias específicas que pueden surgir en el curso de la vida. A raíz de los medios rudimentarios empleados para evaluar la pobreza a efectos de determinar el derecho a acogerse a un plan, a menudo sobre la base de información obsoleta relativa a los ingresos y las características de los hogares, esos planes comportan habitualmente notables errores de selección, por lo que resultan fundamentalmente injustos e ineficientes. La falta de planes contributivos para los trabajadores informales puede obedecer a obstáculos jurídicos a la participación, a la limitada capacidad financiera de contribución y al escaso nivel de cumplimiento entre los empleadores y los trabajadores. En muchos países, esto se traduce en lo que se conoce como acusado “eslabón perdido” de trabajadores informales que se ven excluidos de los planes contributivos pero no son suficientemente pobres para optar a planes no contributivos.

11. Los últimos datos indican que el gasto público en protección social, sanidad y educación ha aumentado lentamente con el tiempo, pero dista mucho de ser suficiente para proporcionar a toda la población unos servicios de calidad adecuados. Para que los servicios sociales sean sostenibles financieramente a largo plazo, la financiación debe provenir principalmente de recursos internos. Mientras que el gasto medio mundial en protección social supone un 12,9 % del producto interno bruto (PIB) agregado, más de un tercio del total de países gasta menos del 2 % del PIB<sup>20</sup>. En el caso de los servicios sanitarios, el gasto medio total a escala mundial ronda el 11 % del PIB. Sin embargo, el promedio de gastos públicos sanitarios generales a escala nacional es acusadamente inferior, del 5,8 % del PIB. Sin embargo, existen variaciones apreciables; en concreto, casi un tercio de los países destina a la salud menos del 2 % de su PIB<sup>21</sup>. El panorama de la educación es algo distinto. Con la aprobación de las Declaraciones de Incheon y de París, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) acordaron destinar a la educación, como mínimo, entre el 4 % y el 6 % de su PIB o entre el 15 % y el 20 % del gasto público<sup>22</sup>. Aunque el gasto en los países en desarrollo parece relativamente más alto en el ámbito de la educación que en el de la protección social y la salud, la mayoría de los países sigue por debajo de la meta más baja del 4 % del PIB<sup>23</sup>.

12. Sin acceso a protección social, las familias se quedan solas ante las contingencias normales de la vida o las perturbaciones covariables imprevisibles, lo cual es fuente de vulnerabilidad e inseguridad, a menudo con efectos devastadores. Sin acceso a una atención sanitaria asequible, los trabajadores se ven obligados a

<sup>19</sup> Véase <https://social.desa.un.org/sites/default/files/inline-files/Shahra%20Razavi%20-%20PPT%20Presentation%20EGM%20August%202023.pdf>.

<sup>20</sup> OIT, *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022*.

<sup>21</sup> Véase <https://apps.who.int/nha/database/Select/Indicators/en>.

<sup>22</sup> Véase [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa).

<sup>23</sup> Véase <http://data.uis.unesco.org/index.aspx?queryid=3865>.

menudo a elegir entre seguir trabajando enfermos (con posibilidad de contagiar a otros) o afrontar pérdidas de ingresos. Los gastos catastróficos en salud pueden empujar a las familias a la pobreza. En otros casos, ello supone que las personas a menudo evitan ponerse en tratamiento o esperan hasta que es demasiado tarde, lo cual acarrea muertes prematuras. Sin acceso a una educación de calidad son escasas las posibilidades de encontrar trabajos mejores con ingresos más altos y las opciones de escapar de la pobreza y la vulnerabilidad. Ello supone también para muchos quedarse sin información y conocimientos sobre las necesidades nutricionales y las normas sanitarias generales. La escasez de oportunidades educativas para las niñas puede conducir, entre otros factores, a embarazos y matrimonios no deseados ni planificados. En el caso de los niños, especialmente durante sus primeros 1.000 días de vida, la pobreza y las privaciones pueden ser causa de malnutrición y de deficiencias de salud, lo cual puede tener consecuencias graves en los logros educativos y en las futuras oportunidades laborales en la edad adulta. Para las personas en edad de trabajar, perder el empleo, adquirir una discapacidad o enfermarse sin más puede empujar a la pobreza a familias enteras. Un embarazo o un parto reducen a menudo las posibilidades de que una mujer obtenga o conserve un trabajo o, peor aún, ponen en peligro la vida del niño y de la madre. Sin pensión ni asistencia sanitaria, muchas personas de edad se ven obligadas a seguir trabajando o dependen del apoyo financiero de otros miembros de la familia. Todas estas circunstancias tienen efectos desproporcionados en las mujeres y las niñas.

13. La desigualdad en el acceso a servicios sociales fundamentales como la educación, la atención sanitaria y la protección social agudiza las asimetrías de poder, debilita la cohesión social y socava la estabilidad. Para contar con una oportunidad de evitar la pobreza y llevar una vida segura, sana y productiva en la que puedan cumplirse las aspiraciones, los logros en materia de desarrollo deben distribuirse de forma justa e inclusiva. Para que así ocurra no puede relegarse el sector social a un segundo plano.

14. Un mundo en rápida evolución ofrece diversas oportunidades y desafíos. Para beneficiarse de esas transformaciones y no pasar a ser víctimas de ellas, los Gobiernos deben aumentar su inversión en las personas, lo cual promueve el progreso social, la confianza y la solidaridad. En cambio, dejando las cosas como están se corre el riesgo de acrecentar las carencias existentes y dejar atrás a una parte de la población cada vez mayor. Ello cobra mayor importancia en un momento en que se interrelacionan múltiples crisis solapadas y muchos países no están preparados para hacer frente a los desafíos inminentes del cambio climático, el envejecimiento de la población y la digitalización.

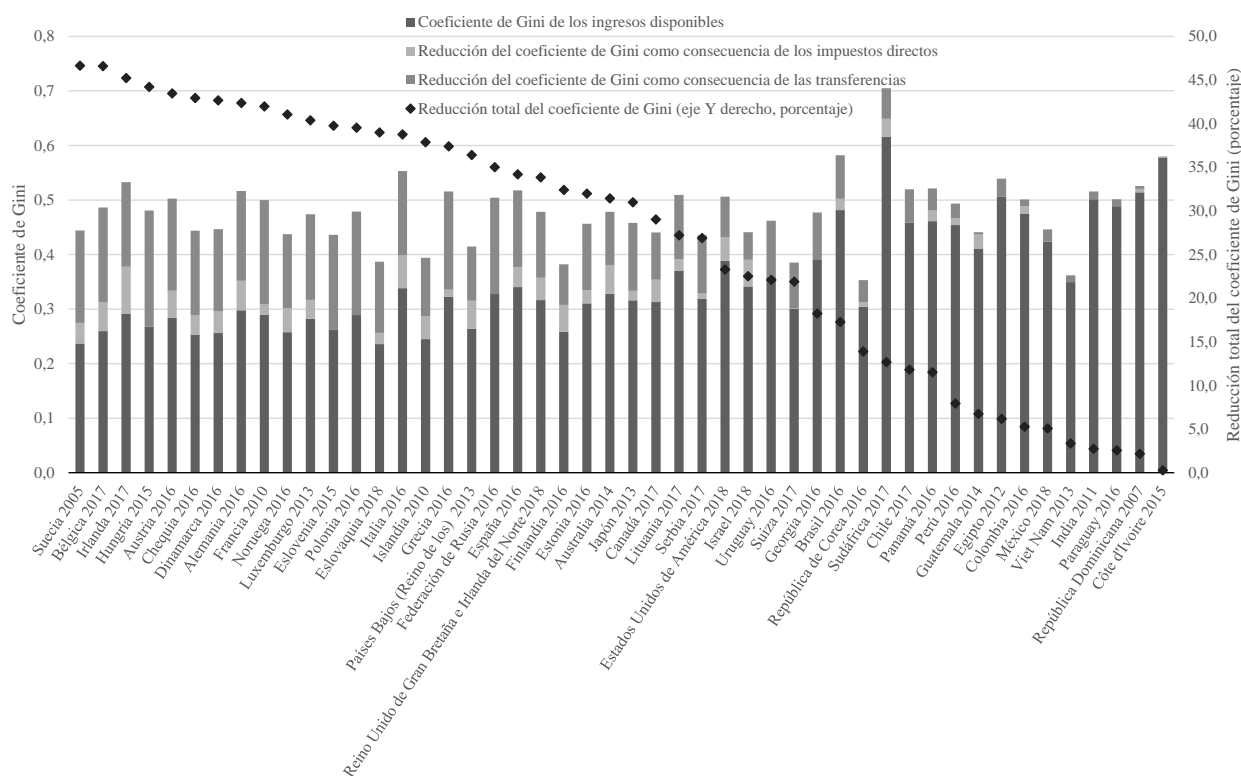
### **III. Principales vías que conducen a la adopción de políticas sociales justas, inclusivas y eficaces**

15. El acceso a servicios sociales básicos es, ante todo, un derecho humano. La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) sientan sólidamente las bases de la protección social, la salud y la igualdad de oportunidades de educación como derechos que todos deben ejercer sin discriminación y que obligan a los Estados signatarios a garantizarlos. Esos tres servicios sociales fundamentales también cumplen papeles centrales, de forma directa e indirecta, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por conducto de una seguridad de los ingresos regular, previsible y adecuada, una asistencia sanitaria asequible y una educación de calidad para todos, las políticas sociales inclusivas promueven la movilidad ascendente y el progreso social a la vez que

catalizan la aceleración de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

16. La promoción de una trayectoria de sociedades inclusivas, equitativas y resilientes exige reformas integrales urgentes de las políticas sociales, económicas y fiscales. Los impuestos directos, sumados a sistemas de protección social inclusivos y adecuados, pueden tener repercusiones decisivas en las desigualdades (véase a continuación la figura I).

Figura I  
**Los impuestos y las transferencias pueden repercutir apreciablemente en la desigualdad de los ingresos**



Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

Nota: El equivalente de los ingresos en los hogares se obtiene mediante la escala de raíz cuadrada. Se aplica una codificación de rango superior e inferior (véase <http://www.lisdatacenter.org/wps/techwps/9.pdf>) sobre la base de un intervalo entre cuartiles (tres veces por debajo o por encima del intervalo entre cuartiles). En los países siguientes se han deducido los impuestos (sobre la renta) de los datos sobre los ingresos: Chile, Côte d'Ivoire, Egipto, Eslovenia, Federación de Rusia, Georgia, Hungría, India, México, Paraguay, Uruguay y Viet Nam. En el caso de Francia y Polonia los datos son mixtos, es decir, se incluyen los impuestos sobre la renta pero se deducen las contribuciones o viceversa. Se calcula el coeficiente de Gini para la totalidad de la población.

17. La medida en que la combinación de las prestaciones de protección social y los impuestos reducen la desigualdad en los ingresos en un país depende de la efectividad de los sistemas, lo cual se corresponde a su vez con el nivel general de desarrollo del país. Para esos procesos de reforma son esenciales instituciones capaces, transparentes y responsables que estén bien coordinadas con las administraciones gubernamentales. En Suecia y en otros muchos países europeos, las transferencias y los impuestos reducen el coeficiente de Gini en más del 40 %, mientras que en países como Côte d'Ivoire, la India, el Paraguay, la República Dominicana y Viet Nam el impacto correspondiente es inferior al 4 %.



## A. Camino de una protección social universal

18. Los objetivos centrales de los sistemas de protección social son garantizar niveles de vida decentes, mitigar la pobreza y reducir las desigualdades. La protección social lo consigue aumentando la productividad laboral y respaldando cambios de comportamiento orientados a modalidades de vida más sanas y a una planificación a más largo plazo, incluida la acumulación de activos. Los sistemas de protección social universal, integral y adecuada también sirven a los hogares para permitirse alimentos nutritivos, dan prioridad a la educación de los niños y favorecen el empoderamiento de las niñas y las mujeres. Ayudan a proteger a las personas de las contingencias “ordinarias” del ciclo vital, por ejemplo impidiendo a los hogares más pobres vender bienes productivos por motivos de enfermedad o pérdida de empleo y, por ejemplo, permiten a las personas con discapacidad y las personas de edad vivir de forma independiente y con dignidad.

19. Un determinante crítico de la cobertura de la protección social es el empleo (decente) formal. Los trabajadores del sector formal están cubiertos normalmente por planes contributivos de protección social, en su mayor parte de seguro social, que comprenden diversas contingencias vitales. Esos planes ofrecen niveles de prestaciones mayores, y la cobertura se ofrece a menudo a otros miembros de la familia. En la mayoría de los casos los planes se financian mediante cotizaciones de empleadores y empleados, y los riesgos se reparten entre los miembros de forma solidaria. Las mujeres están representadas insuficientemente en esos planes a causa de su menor participación en el mercado laboral, y a menudo están representadas de forma excesiva en el empleo informal.

20. Un enfoque universal en materia de protección social garantiza la seguridad de los ingresos y el apoyo a lo largo de la vida mediante una combinación de planes contributivos y no contributivos. La cobertura universal es una inversión no solo sabia, sino también asequible. Según estimaciones de Asia y el Pacífico, un paquete básico de planes no contributivos de prestaciones universales para los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad a unos niveles mundiales medios modestos de prestaciones podría reducir la pobreza en una media del 42 % y aumentar considerablemente el acceso a otras oportunidades básicas<sup>24</sup>. En países como Mongolia, Sri Lanka y Tailandia la pobreza disminuiría entre el 60 % y el 80 %. El costo de este paquete básico oscilaría entre el 2 % y el 6,1 % del PIB, lo cual queda muy por debajo de la media mundial del 12,9 %<sup>25</sup>.

21. La construcción de un sistema de protección social inclusivo y eficaz que sea sostenible con el tiempo debe basarse en una visión clara y un entendimiento común por parte de todos los interesados principales. Debe basarse en derechos y garantizar la cobertura a todos a lo largo de su vida en relación con las principales contingencias vitales. Debe disponerse de recursos financieros, pero si existe voluntad política es habitual movilizar fondos suficientes. Para conservar la confianza en el sistema los derechos a las prestaciones y las evaluaciones de la posibilidad de acogerse a ellas deben estar claros, comprenderse con facilidad y comunicarse, al igual que deben pagarse las prestaciones de forma periódica y previsible. Para ello se necesitan instituciones capaces que estén bien gobernadas y rindan cuentas ante mecanismos externos para vigilar el rendimiento de los planes.

---

<sup>24</sup> Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, *The Workforce We Need: Social Outlook for Asia and the Pacific* (Bangkok, 2023). Puede consultarse en [www.unescap.org/kp/2022/workforce-we-need-social-outlook-asia-and-pacific](http://www.unescap.org/kp/2022/workforce-we-need-social-outlook-asia-and-pacific).

<sup>25</sup> OIT, *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022*.

## **B. Prestación a todos de servicios sanitarios asequibles y de calidad**

22. La prestación a todos de servicios sanitarios asequibles y de calidad es condición previa para el bienestar y una vida productiva. Protege a los hogares de dificultades financieras derivadas de emergencias sanitarias, contribuye al crecimiento económico y ayuda a infundir confianza en el Gobierno.

23. El papel central de la cobertura sanitaria universal es una de las enseñanzas más destacadas extraídas durante la pandemia de COVID-19. La cobertura sanitaria universal se caracteriza por una atención sanitaria asequible y de calidad para todos, algo especialmente importante en un mundo en el que las poblaciones envejecen con rapidez. En ese sentido, las políticas integrales de promoción de un envejecimiento saludable pueden limitar considerablemente los costos y necesidades futuros.

24. En consecuencia, los Gobiernos deben aportar fondos suficientes para ampliar la cobertura sanitaria, en particular a quienes se encuentran en situaciones vulnerables. En 2019 el gasto en los países de ingreso alto, donde se concentraba el 15 % de la población mundial, representó cerca del 80 % del total del gasto mundial. En los países de ingreso bajo y mediano bajo, donde se concentra el 51 % de la población mundial, el gasto apenas representó algo más del 4 % del total del gasto mundial en salud.

25. Los cambios estratégicos dirigidos a prestar oportunamente a todos servicios de atención sanitaria de calidad a lo largo de la vida deberían empezar por ampliar la cobertura sanitaria de los grupos de menores ingresos y de quienes se encuentran en situaciones vulnerables. En cuanto a los cambios en los sistemas, deberá prestarse especial atención al fortalecimiento de la atención primaria de salud como punto de entrada para la prestación de servicios de forma integrada y coordinada. Ello deberá ir acompañado de una mayor disponibilidad de centros de atención primaria de salud y del personal sanitario y que dispensa cuidados<sup>26</sup>.

26. En lo que respecta a los trabajadores, debe ampliarse la protección sanitaria a todos los miembros del hogar. Gracias a la integración de la cobertura sanitaria universal en la protección social puede conseguirse que nadie se quede atrás. A ese respecto, la protección social de la salud puede facilitar el acceso a la atención sanitaria sin que ello comporte dificultades financieras, en particular compensando a los trabajadores por los ingresos que dejan de percibir mientras se encuentran enfermos<sup>27</sup>.

## **C. Garantizar a todos una educación de calidad asequible**

27. Los países deben incrementar las inversiones en una educación de calidad para todos. Gracias a esas inversiones puede hacerse frente a la escasez de personal docente y de sus cualificaciones, así como a los planes de estudio obsoletos y al equipo e infraestructuras anticuados de las escuelas. Todos esos factores deben actualizarse y revisarse para atender las futuras necesidades del mercado de trabajo y agilizar la transición de la escuela al mundo laboral, aunque también para atender las necesidades educativas de los grupos sociales vulnerables y marginados, con inclusión de las personas con discapacidad y los Pueblos Indígenas, a la vez que se ofrece a las generaciones futuras mejores oportunidades de evadirse de la pobreza y la vulnerabilidad y encontrar un trabajo decente de su agrado.

<sup>26</sup> Véase [www.who.int/health-topics/universal-health-coverage#tab=tab\\_1](http://www.who.int/health-topics/universal-health-coverage#tab=tab_1).

<sup>27</sup> Véase [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_847196.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_847196.pdf).

28. Pocos ámbitos sociales están tan bien investigados y documentados como los beneficios económicos de la educación. Pese a esta abundancia de conocimientos, la inversión en educación de calidad dista mucho de ser suficiente. Así ocurre en todos los niveles, desde la educación primaria a la terciaria, aunque también en lo que respecta a las oportunidades de aprendizaje permanente. Además, urge aumentar el número de docentes cualificados. Desde una óptica social, se necesita un enfoque nuevo e integral en materia de enseñanza, educación, formación y mejora de competencias, especialmente para facilitar la transición verde vinculada con el cambio climático, la transición demográfica vinculada con el rápido envejecimiento de la población y la digitalización ligada a los avances tecnológicos. Cada una de esas transiciones tan distintas exige competencias nuevas y específicas pertinentes para el mercado de trabajo de hoy y de mañana.

#### **IV. Incorporación de consideraciones sociales en los marcos de desarrollo**

29. En la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social de 1995 se reconoce que el desarrollo social no puede alcanzarse exclusivamente a través de los sectores sociales o mediante iniciativas fragmentarias. La lucha contra la pobreza y la desigualdad y la promoción de la justicia social exige orientar los valores, objetivos y prioridades hacia la promoción del progreso social y el bienestar para todos. Con todo, no se integran consideraciones sociales en suficiente medida en los marcos y políticas económicos, laborales y ambientales, lo cual tiene consecuencias nefastas para las personas, las familias y las sociedades.

30. Las políticas económicas y laborales deben velar por que los nuevos puestos de trabajo que se están creando sean decentes y por que los puestos de trabajo de 2.000 millones de trabajadores que representan el 60 % de la fuerza de trabajo mundial y actualmente se encuentran empleados en el sector informal pasen a formar parte de la economía formal. Ello supone disponer de un contrato de trabajo, ingresos adecuados, un horario de trabajo normal y condiciones de trabajo seguras, junto con derechos en el lugar de trabajo. Tal objetivo reviste especial importancia para las mujeres y los jóvenes, cuya representación en los puestos de trabajo informales suele ser excesiva. De ese modo se contribuiría a aliviar la condición de más de 200 millones de trabajadores que, pese a tener trabajo, viven en condiciones de pobreza<sup>28</sup>.

31. También se necesitan más inversiones en infraestructura para ayudar a las personas a hacer realidad todo su potencial y a vivir en condiciones dignas. Ello supone garantizar el acceso a agua potable, saneamiento, higiene y electricidad a los miles de millones de personas que siguen careciendo de él. También supone ampliar el acceso a Internet a una proporción de la población mundial estimada en un tercio que actualmente carece de acceso<sup>29</sup>.

##### **A. Movilizar recursos internos destinados a servicios sociales**

32. Las finanzas públicas nacionales siguen siendo la principal fuente de financiación del gasto social en todo el mundo. No obstante, los recursos públicos internos de muchos países son insuficientes para atender las necesidades y

<sup>28</sup> OIT, *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2023* (Ginebra, 2023). Disponible en [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_881012.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_881012.pdf).

<sup>29</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023*.

expectativas de la población, y tampoco están a la altura de la escala y de la ambición de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La movilización de recursos internos para financiar inversiones sociales debe ser una prioridad de la política fiscal.

33. Los Gobiernos disponen de diversas maneras de movilizar recursos para garantizar la sostenibilidad fiscal y económica de los servicios sociales básicos. Se trata, en particular, de ampliar la base imponible, reasignar gastos públicos y adaptar los marcos macroeconómicos. Sin embargo, debe emprenderse un esfuerzo general por velar por que sean decentes los puestos de trabajo informales existentes, así como los recién creados. La política macroeconómica ofrece posibilidades de liberar fondos destinados a inversiones sociales. En lugar de centrarse en medidas de estabilización a corto plazo, como mantener bajos la inflación y los déficits fiscales, los Gobiernos podrían permitir déficits presupuestarios y niveles de inflación algo más altos.

#### **Aumento de los impuestos sobre la renta, el beneficio y la riqueza**

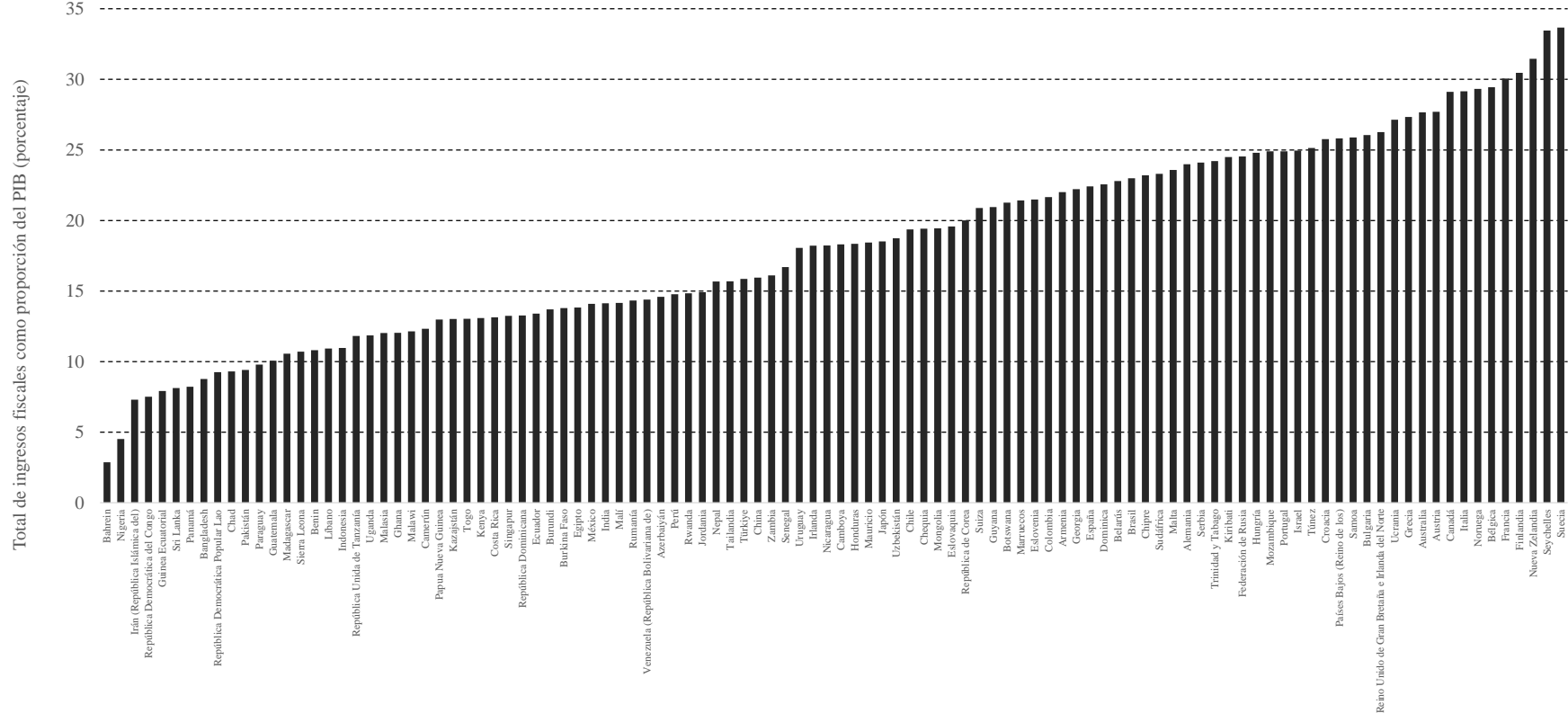
34. La ampliación de la base imponible estableciendo marcos de cumplimiento y utilizando escalas progresivas para gravar la renta, la riqueza y el beneficio es un medio eficaz de ampliar el margen de maniobra fiscal. Un sistema fiscal progresivo provisto de metas redistributivas claras sustentadas en principios de solidaridad también es esencial para reducir las desigualdades en la riqueza y los ingresos. El avance en este sentido exige un entendimiento y una visión estratégica comunes entre el Estado y sus ciudadanos basados en la confianza y en principios de solidaridad.

35. Los regímenes fiscales bien concebidos pueden generar ingresos suficientes para prestar apoyo a inversiones en esferas críticas, entre ellas el sector social y la transición a una economía más verde. Si los ingresos adicionales se gastan bien, los Gobiernos también serán testigos de una solidaridad reforzada y de una confianza robustecida entre distintos grupos socioeconómicos y generaciones, así como en las instituciones públicas. En muchos países existe un margen claro de aumento de los ingresos tributarios (véase a continuación la figura II). Como proporción del PIB, los ingresos tributarios varían enormemente de un país a otro, desde menos del 3 % al 34 %<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> En Dinamarca, la recaudación tributaria como proporción del PIB (no indicada en la figura) llega a casi el 47 %.

**Figura II**  
**Alcance del aumento de los ingresos tributarios en muchos países (países escogidos, año más reciente)**



Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

36. La imposición de gravámenes al consumo básico es, por lo general, una medida regresiva y contraria a los pobres. Aun así, en muchos países esos impuestos conforman una parte considerable del total de los ingresos tributarios. Los impuestos progresivos sobre los ingresos, el beneficio y la riqueza comportan el paso de la imposición de gravámenes al consumo (que normalmente es más fácil de consignar) a la imposición de gravámenes a la renta personal y empresarial. En vista del alto grado de informalidad laboral, las políticas también deben centrarse en la transición al empleo formal.

37. Los impuestos indirectos, como los impuestos especiales y a artículos o actividades perjudiciales, cumplen una función en la mitigación de las externalidades negativas o el freno a los bienes calificados de nocivos. Algunos países, como Mongolia y la República de Corea, se han servido de impuestos de ese tipo para financiar la educación y la protección social<sup>31</sup>.

38. En muchos países, la movilización de ingresos mediante sistemas fiscales efectivos y progresivos exigirá el fortalecimiento de los servicios fiscales nacionales para velar por que tengan capacidad de idear, administrar y hacer cumplir políticas de ese tipo. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) podría prestar apoyo a esas actividades de creación de capacidad, y la cooperación internacional en el ámbito tributario podría asimismo reforzar las iniciativas nacionales de reducción de la elusión fiscal y detención de los flujos financieros ilícitos.

#### **Reordenación de las prioridades del gasto público en beneficio del desarrollo social**

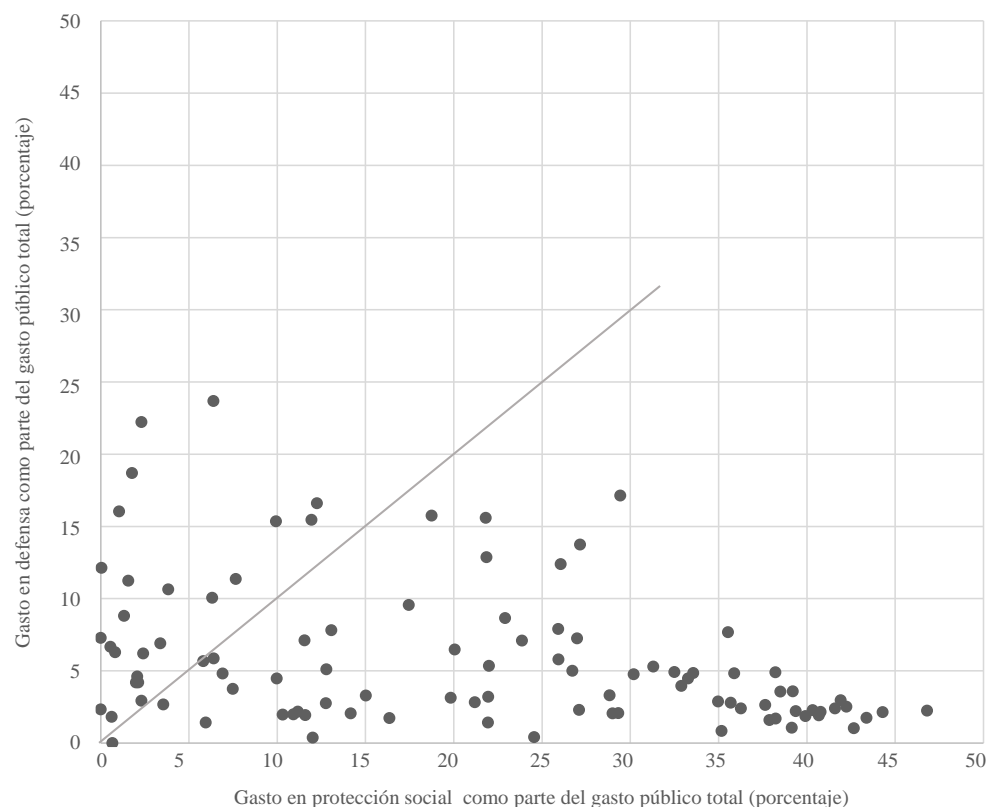
39. La asignación de recursos fiscales para financiar servicios sociales es cuestión de prioridad política en la mayoría de los países. La escasez de fondos destinados a servicios sociales de calidad integrales e inclusivos va ligada a prioridades políticas que a menudo suelen reducir el gasto social a una esfera marginal de la formulación de políticas públicas.

40. Los Gobiernos deberían plantearse opciones de reordenar las prioridades de los gastos públicos existentes a favor de los servicios sociales. Una manera de actuar al respecto consiste en reorientar los gastos de costo alto y, en potencia, impacto bajo hacia, por ejemplo, inversiones en protección social. Desde la óptica de los ingresos públicos, se trataría de un enfoque neutral en materia de gastos que solo exigiría deliberaciones de ámbito gubernamental. A título ilustrativo de esa posible reordenación de prioridades, se compara la parte del gasto público destinada a la protección social con la destinada a defensa (véase la figura III). En casi un cuarto de los países sobre los que existen datos, el gasto en el sector de defensa supera al gasto en protección social. Todos los países de ingresos más altos suelen gastar notablemente más en protección social que en defensa. En el caso de los países en desarrollo, el panorama presenta grandes variaciones que no parecen estar ligadas a su situación en materia de ingresos.

---

<sup>31</sup> Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, “How to Finance Inclusive Social Protection” (Bangkok, 2018). Puede consultarse en [www.unescap.org/resources/policy-guide-how-finance-inclusive-social-protection](http://www.unescap.org/resources/policy-guide-how-finance-inclusive-social-protection).

Figura III  
**Casi un cuarto de los países gastan más en defensa que en protección social, año más reciente**



*Fuente:* Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

41. Otra opción consiste en reordenar las prioridades en materia de subvenciones (eliminarlas) en relación, por ejemplo, con los combustibles y la electricidad. En muchos casos, esas subvenciones son fundamentalmente injustas a causa de los beneficios desproporcionados percibidos por los sectores acomodados, que consumen una cantidad mayor de esos productos.

42. La reordenación de las prioridades también puede tener lugar dentro de una esfera social determinada, como la protección social. En muchos países en desarrollo, los planes de protección social suelen ser pequeños, carecer de coordinación y estar fragmentados. También suelen solaparse con otros planes semejantes. A menudo, esos planes son ineficaces y relativamente costosos para el impacto que tienen. Su sustitución por un sistema integral y bien coordinado en torno al piso de protección social generaría un mayor impacto socioeconómico y reduciría considerablemente los altos costos administrativos que suelen ir ligados a una selección ineficaz en materia de pobreza. Muchos países se beneficiarían de un mayor fortalecimiento de las capacidades de los servicios de evaluación nacionales a efectos de identificar con confianza buenas prácticas con base empírica que sean eficaces y eficientes.

## B. Los esfuerzos internacionales pueden crear margen de maniobra fiscal para el desarrollo social

43. Los esfuerzos nacionales e internacionales deben ir de la mano en la creación del margen fiscal necesario para salvaguardar los logros en materia de desarrollo y acelerar los avances en pos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La pandemia de COVID-19 había tenido efectos devastadores en los balances de la mayoría de los países. Muchos países de ingreso bajo y mediano se resienten ahora bajo los efectos del reembolso de la deuda y los intereses, con lo cual resulta difícil realizar las inversiones sociales necesarias. A la vez, el volumen de beneficios empresariales trasladados a paraísos fiscales ha aumentado del 2 % en 1970 al 37 % en 2019. Ello equivale a una pérdida mundial de ingresos públicos cifrada en unos 217.000 millones de dólares anuales<sup>32</sup>.

44. En 2020 los 64 países más pobres del mundo gastaron más en reembolsar la deuda a países e instituciones ricos que en atención sanitaria<sup>33</sup>. La cooperación multilateral a escala internacional también puede ayudar a generar margen de maniobra fiscal para gastos sociales velando por que la capacidad de préstamo de los bancos de desarrollo regionales, subregionales y nacionales esté a la altura de las necesidades de financiación de los países en desarrollo. Los compromisos de AOD con los países en desarrollo para alcanzar el objetivo de los donantes del 0,7 % del ingreso nacional bruto son fundamentales para prestar el apoyo financiero que necesitan los países. El mantenimiento de niveles de deuda sostenibles y la prevención del riesgo de sobreendeudamiento exigen reformas de la arquitectura de la deuda internacional.

45. Se está procurando crear una arquitectura financiera internacional más sostenible y resiliente y fortalecer la cooperación fiscal internacional, que sigue siendo esencial en la lucha contra los flujos financieros ilícitos, con inclusión de la elusión y la evasión de impuestos. Por lo que se refiere al continente africano, se estima que las pérdidas anuales debidas a flujos financieros ilícitos ascienden al 3,7 % del PIB agregado, es decir, casi el doble de la cuantía de la AOD<sup>34</sup>. La restricción de estos flujos podría generar recursos para enjugar la mitad de su déficit de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la declaración política aprobada en septiembre de 2023 en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, bajo los auspicios de la Asamblea General<sup>35</sup>, los Estados Miembros expresaron su apoyo a muchas reformas de ese tipo para aumentar la financiación para el desarrollo sostenible.

## C. Conexión entre las políticas sociales, económicas y ambientales en aras del desarrollo social y la justicia social

46. Las políticas sociales no bastan por sí solas para garantizar el progreso social si las políticas en otras esferas no prestan apoyo a estos objetivos o incluso acaban minándolos. Las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental— están estrechamente interrelacionadas. Se necesitan soluciones

<sup>32</sup> Véase [www.wider.unu.edu/publication/new-global-estimates-profits-tax-havens-suggest-tax-loss-continues-rise](http://www.wider.unu.edu/publication/new-global-estimates-profits-tax-havens-suggest-tax-loss-continues-rise).

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Economic Development in Africa Report 2020: Tackling Illicit Financial Flows for Sustainable Development in Africa* (Ginebra, 2020). Se puede consultar en [https://unctad.org/system/files/official-document/aldcafrica2020\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/aldcafrica2020_en.pdf).

<sup>35</sup> Resolución 78/1 de la Asamblea General, anexo.



integradas para hacer frente a los problemas transversales. Las sinergias entre estos ámbitos deben articularse conceptualmente y reflejarse con claridad en agendas de políticas coordinadas, así como en las arquitecturas institucionales. Sin embargo, la transformación económica, la sostenibilidad y la inclusión son objetivos que muchos Gobiernos y organismos internacionales persiguen a menudo de forma independiente.

47. La incorporación de objetivos sociales amplios en las políticas económicas puede traducirse en mejores resultados sociales y económicos. Por lo mismo, solo si el crecimiento económico es inclusivo puede ser verdaderamente sostenible. A escala nacional, como se explicaba antes, la política fiscal puede repercutir directamente en la población pobre a través de las consecuencias distributivas de la política fiscal y el gasto público. Igualmente, a medida que los países adoptan economías verdes las políticas sociales pueden garantizar la distribución equitativa de los beneficios de esta transición en toda la sociedad. Unas transiciones bien gestionadas hacia economías sostenibles desde el punto de vista ambiental y social pueden favorecer la erradicación de la pobreza, la justicia social, la creación de empleo y el crecimiento económico.

48. Corresponde a los sistemas de protección social un papel esencial en el apoyo a la mitigación de la degradación ambiental y el cambio climático y la adaptación de las personas y familias a sus efectos. La frecuencia e intensidad crecientes de los episodios meteorológicos extremos (como sequías, tifones, olas de calor o sequías) y su impacto desproporcionado en las economías de ingresos más bajos y los grupos de población que se encuentran en situaciones vulnerables amenazan con acentuar las desigualdades. Asimismo, las medidas de protección social pueden reducir al mínimo las posibles repercusiones negativas de determinadas políticas ambientales. Por ejemplo, las reducciones de las subvenciones a los combustibles fósiles, los cierres de minas y las limitaciones de la explotación de bosques pueden tener efectos negativos en los medios de vida de las poblaciones pobres y rurales; los cierres de explotaciones industriales contaminantes pueden dejar sin empleo a los trabajadores, incluso si se añaden nuevos empleos verdes. Las prestaciones por desempleo, el perfeccionamiento de las competencias y el reciclaje profesional son parte de las medidas que deben acompañar a las políticas ambientales para favorecer una transición justa hacia una economía verde. Del mismo modo, lo mejor es elaborar políticas educativas en paralelo a las políticas industriales nacionales. Ello supone adaptar los planes de estudio nacionales a las previsiones de las futuras necesidades y competencias del mercado de trabajo sobre la base de estrategias nacionales de transformación industrial, así como intensificar el apoyo al aprendizaje permanente.

49. Para potenciar la formulación de políticas aglutinadas, una serie de ministerios u organismos nacionales específicos puede ayudar a respaldar la coordinación interministerial en aras de la obtención de mejores resultados sociales. Por ejemplo, la Agencia de Planificación del Desarrollo Nacional de Indonesia formula y determina las políticas de desarrollo del Gobierno y genera sinergia entre la planificación, la presupuestación, los reglamentos y las instituciones a escala central y regional.

50. Para fomentar la justicia social es esencial un proceso participativo de elaboración, aplicación y seguimiento de las políticas sociales y las políticas sectoriales de otro tipo. La Declaración de Copenhague de 1995 aspiraba a “poner al ser humano en el centro del desarrollo garantizando la plena participación de todos”. Pasados 30 años, muchos países no han cumplido ese objetivo. Con excesiva frecuencia, los grupos de población que se encuentran en situaciones vulnerables no están suficientemente representados en los procesos decisorios, pese a ser a menudo quienes más necesitan las políticas. Su voz, sus conocimientos y su participación son elementos constitutivos decisivos para la creación de planes y programas que cuenten con confianza y un amplio apoyo y, con ello, aborden las desigualdades estructurales y fomenten sociedades más justas. A escala institucional, para establecer las

condiciones de un proceso decisorio inclusivo es preciso reforzar el diálogo social, fortalecer los mecanismos de participación de múltiples partes interesadas y prestar apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que dan voz a las personas en situaciones de vulnerabilidad.

## V. Conclusiones y recomendaciones de políticas

51. La desigualdad elevada, persistente y, en muchos países, creciente en cuanto a los ingresos y la riqueza tiene efectos perjudiciales en los hogares y las sociedades. Coarta el crecimiento económico y los esfuerzos por eliminar la pobreza y el hambre, pero también debilita los lazos de confianza y solidaridad. La desigualdad en los ingresos y la riqueza se ve agravada por la desigualdad en el acceso a servicios básicos como la educación de calidad, la atención sanitaria, el agua limpia, el saneamiento, la electricidad y muchos más. Por medio de ciclos negativos que a menudo abarcan varias generaciones, esas deficiencias en el acceso a oportunidades básicas crean círculos viciosos de la pobreza y frustran las aspiraciones, así como las perspectivas laborales y de ingresos. El mundo no está alcanzando la justicia social ni cumpliendo la promesa que subyace a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a efectos de crear “un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables”. Con miles de millones de personas que se quedan atrás atrapadas en un círculo de pobreza, empleo informal, incertidumbre y vulnerabilidad, son sombrías las perspectivas de cumplir la promesa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

52. La Cumbre Social Mundial propuesta para 2025 ofrecería una ocasión propicia a forjar ese tipo de nuevo consenso mundial en torno a estas oportunidades y a asumir compromisos concretos con fines de promover sociedades inclusivas, equitativas y resilientes. Con un plan de acción para el desarrollo social apto para el siglo XXI, la Cumbre sentaría bases sólidas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la salvaguardia de los progresos a largo plazo.

53. Aprovechando la aplicación del documento final de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 para acelerar los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y conscientes de los compromisos conexos asumidos en 2023 por los Estados Miembros en el documento final de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros tal vez deseen tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

a) Reordenar las prioridades de las políticas de desarrollo social que prestan a todos servicios de calidad:

- Promover un enfoque basado en los derechos humanos en materia de servicios sociales y mejorar la elaboración y aplicación de políticas con base empírica en aras de la distribución efectiva y justa de servicios sociales que garantizan la cobertura sanitaria y de protección social universal, así como la educación de calidad para todos, en particular aumentando las inversiones en infraestructura, en particular en agua, saneamiento, higiene e infraestructura energética
- Establecer planes de protección social universal integrales y bien coordinados invirtiendo en buenas prácticas con base empírica, en particular fortaleciendo las capacidades de los servicios de evaluación nacionales para dirigir fondos públicos a las políticas y planes de protección social que han resultado eficaces y eficientes

b) **Garantizar que la movilización de recursos nacionales e internacionales es proporcional a la escala de las dificultades que encuentran los países en el ámbito del desarrollo social:**

- **Aumentar la inversión social mediante la movilización de recursos internos destinados a las políticas sociales ampliando la base imponible, haciendo uso de una fiscalidad progresiva de los ingresos, el beneficio y la salud y reordenando las prioridades del gasto público, en particular a efectos de abandonar las subvenciones regresivas (por ejemplo, las concedidas a los combustibles y la electricidad), y fortaleciendo los servicios tributarios nacionales para velar por que tengan capacidad de elaborar, administrar y hacer cumplir esas políticas**
- **Fortalecer la cooperación multilateral en aras de un margen de maniobra fiscal a favor del gasto social velando por que la capacidad de préstamo de los bancos de desarrollo regionales, subregionales y nacionales sea consonante con las prioridades de desarrollo nacionales y las necesidades de financiación de los países en desarrollo**
- **Velar por que los países donantes cumplan sus compromisos en materia de AOD y emprendan reformas a favor de una arquitectura financiera internacional sostenible y resiliente, un mecanismo de deuda internacional mejorado y una mayor cooperación internacional en el ámbito tributario**

c) **Mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la capacidad del sector público y sistematizar disposiciones institucionales más inclusivas:**

- **Reservar a las consideraciones sociales un lugar central en los marcos de desarrollo aglutinando políticas sociales, económicas y ambientales, en particular articulando conceptualmente sinergias entre ellas en el marco de la elaboración y la aplicación de políticas en todos los niveles y concibiendo una arquitectura institucional que preste apoyo a la coordinación interministerial y a un enfoque de aglutinamiento**
- **Adoptar medidas para aplicar un enfoque inclusivo y participativo en la elaboración, la aplicación y el seguimiento de las políticas, en particular fortaleciendo el diálogo social y los mecanismos de participación de múltiples interesados y prestando apoyo a las organizaciones de la sociedad civil.**